



REGLAMENTACIÓN PARA COMPETICIONES LVF11 CIUDAD DE CHICLANA

Esta reglamentación estará vigente desde el momento de su publicación en la sección de normativa de la página web de la Liga Veteranos F11 y F7 Ciudad de Chiclana. <https://ligas.lfvchiclana.es/> Los jugadores, capitanes y equipos tienen la obligación de conocer la normativa, el desconocimiento de las distintas normas no exime de su cumplimiento. La organización se reserva el derecho a modificar cualquier norma si lo considera necesario. Cualquier modificación de la normativa será comunicada mediante noticia en los canales de comunicaciones.

1. Clubes, Jugadores, Propietarios y Capitanes

1.1 Clubes:

1.1.1 El nombre y logotipo del club no podrá ser ofensivo, ni soez, ni parecido a otro equipo inscrito en LVF11. En todo caso, el Staff se reserva el derecho a aceptar cualquier club por su nombre.

1.1.2 No se podrá utilizar el nombre de una marca registrada o comercial de la que no se es propietario ni se tiene el permiso de dicha marca por escrito. En cualquiera de los casos, es obligatorio el consentimiento previo de la dirección general de LVF11.

1.1.3 Para poder competir, el club debe rellenar correctamente todos los campos requeridos en el proceso de inscripción (dicho proceso se entregará vía WhatsApp) y disponer todos los integrantes de la plantilla en la página web <https://ligas.lfvchiclana.es/> además de tener el seguro de invalidez y defunción de cada jugador (cada seguro cuesta 8€).

1.1.4 Un club expulsado de la competición no puede volver a ser parte de la misma.

1.1.5 La información de trascendencia del club (nombre y logotipo) podrá ser editado en los momentos de inscripción o tras el curso de la competición.

1.1.6 Cualquier incumplimiento de los puntos anteriores habilitará a LVF11 para editar el contenido en cualquier momento.

1.1.7 Los datos del perfil del club: biografía, imágenes y vídeos podrá ser editado en cualquier momento por uno de los capitanes.

1.1.8 El propietario y los capitanes son los únicos que podrán acceder a la cuenta de gestión de su club.

1.1.9 Los equipos podrán tener inscritos en su plantilla el número de jugadores que deseen, pero solo podrán alinear a cuatro menores para disputar el partido, se considera menor a toda aquella persona que tenga menos de 32 años. Si un jugador cumple los 32 años en el transcurso de la liga que esta jugando, no contará como menor. (Para edición 2024/25 es 25/05/1993)

1.1.9.1 Para poder participar en la competición debe de tener más de 26 años o nacidos antes del 25/05/1999. pudiéndose tener los cuatro menores con un mínimo de 26 años de edad en el partidos (sin contar el portero siempre y cuando tenga mas de 18 años)

1.1.10 Cualquier cambio en la propiedad de un club y/o en su denominación debe ser notificada por escrito a la competición que debe aprobarlo igualmente por escrito. La falta de esta notificación puede conllevar la anulación del trámite realizado.

1.1.11 El portero, ya que es la demarcación que más dificultad hay para suplirlo, se permite que pueda jugar incluso varios partidos en la misma jornada con diferentes equipos.

1.1.12 Queda totalmente prohibido la participación de jugadores federados, excepto en la Copa Primavera.

1.2 Abandono de un club:

1.2.1 Abandono de un club durante la temporada Un equipo puede abandonar o puede ser expulsado vía administrativa. Para los casos de expulsión se actúa directamente según el Comité de Competición. Los abandonos voluntarios consisten en que un equipo se queda sin dirigentes. En estos casos se actúa de la siguiente manera:

1.2.1.1 Un equipo sin dirigentes podrá seguir en la competición aportando pruebas de este hecho y eligiendo un capitán (sin ningún requisito) provisional hasta final de temporada para que el equipo pueda terminar la temporada. • Una vez finalizada la temporada, para que el equipo pueda continuar deberá de cumplir los requisitos como cualquier otro club. (véase punto 1.1)

1.2.1.2 En el caso de que el club abandone porque ni dirigentes ni jugadores quieren acabar la temporada, todos los miembros de la plantilla serán sancionados 6 partidos. Además de ello, el propietario y capitanes recibirán la siguiente restricción: • Propietario: inhabilitación de 1 año para ser propietario/capitán. • Capitanes: inhabilitación de 1 año para ser propietario/capitán.

1.2.1.3 En caso de que un club no se presente a un partido sea cual sea la competición, este debera abonar el partido completo , es decir el importe total de los dos equipos y se dara el partido por perdido 0-3 .Y si es al final de la liga, rondas de copa, tercer y cuarto puesto sera expulsado de la misma y cubrirá el puesto el siguiente en la clasificación. Para futuras competiciones se le retara 3 puntos al comienzo de la misma.

1.3 Participar en LFV11 de Chiclana:

Cuando los equipos cumplan los requisitos serán aptos para participar en la competición oficial. Un propietario debe registrarse en la página www.ligas.lfvchiclana.es , una vez registrado comunicarlo al responsable de la liga y te mandara un video explicando cómo funciona la web. En él, el propietario o los capitanes deberán registrar las solicitudes de los jugadores. Los equipos se

comprometen a jugar todos los partidos oficiales que les corresponda, no pudiendo faltar a más de tres en toda la temporada y en ningún caso pudiendo faltar en uno de los dos últimos partidos de la Liga. Si este caso se da, el equipo será sancionado. (Véase punto 7.5) Los equipos tienen la obligación de estar disponibles para jugar la competición dentro del calendario oficial. (El calendario se pasará por el canal de comunicaciones de capitanes).

2. Mercado de fichajes

Es el periodo habilitado por la competición para que los jugadores fichen por los equipos y de la misma manera, para que los equipos encuentren jugadores para sus plantillas, habiendo 2 tipos de Mercado. Una vez finalice el mercado de fichajes un jugador no podrá fichar por un club hasta la próxima ventana de fichajes.

Para que un jugador pueda jugar una ronda final de copa o algunos partidos puntuales (finales, semifinales, der bis, antiguos equipos, etc....) debe de haber jugado antes un mínimo de 2 partidos con el equipo por el que pretende fichar.(no vale solamente con estar inscrito). Los jugadores que estén sancionados de larga duración o se hayan lesionado jugando la competición ,contaran como que han estado jugando y si podrán jugar en rondas finales. En el caso de lesionado , siempre y cuando hayan jugado un mínimo de 2 partidos

2.1 Mercado de fichajes “Liga de Invierno”

Este mercado estará disponible durante la fase de la liga de invierno y copa de invierno. (Del 15/09/2024 hasta 06/04/2025)

- Los clubes podrán hacer tantos fichajes como deseen
- Un jugador ya existente, puede fichar por otro club con el consentimiento de los propietarios de ambos clubes, en el caso de no tener dicha autorización, tendrá que esperar a finalizar la competición. (No puede tener deudas pendiente)
- Recordamos que queda totalmente prohibido fichar a un jugador federado, para poder ficharlo deberá de dejar de estar federado.

2.2 Mercado de fichajes “Copa Primavera”

Este mercado estará disponible durante la fase de la Copa Primavera. (Del 27/04/2025 hasta 29/06/2025)

- Los clubes podrán hacer tantos fichajes como deseen
- Un jugador ya existente, puede fichar por otro club con el consentimiento de los propietarios de ambos clubes, en el caso de no tener dicha autorización, tendrá que esperar a finalizar la competición. (No puede tener deudas pendiente)
- Recordamos que queda totalmente prohibido fichar a un jugador federado, para poder ficharlo deberá de dejar de estar federado.

3. Competiciones

La LVF11 está compuesta por las siguientes competiciones:

- Liga de Invierno

- **Copa Primavera**

Los partidos de las competiciones se juegan los domingos de cada semana.

Si por motivos ajenos a la Competición no se pueden disputar los partidos en las fechas señaladas (Ejemplo: Lluvia, Huelga...) será aplazado a otro Domingo.

La competición notificará los cambios oportunos a través de sus canales oficiales de comunicación.

Si algún equipo está disputando o va a disputar otra competición paralela a esta deberá comunicarlo a la organización antes del comienzo de la competición para poder planificar el calendario. Y si algún equipo pretende entrar en otra competición habiendo comenzado a jugar ya está, se deberá adaptar y cumplir con el calendario de nuestra liga. No obstante, se intentaría ajustar el calendario para que pueda poder jugar ambas competiciones (no se asegura que se pueda hacer)

Las fechas de los encuentros de Liga como de Copa serán detallados en el calendario de cada temporada que será publicado en nuestros canales oficiales de comunicación.

Las fechas indicadas son inamovibles. No obstante, la organización podrá variar el calendario o la jornada, si así lo requiere, informando siempre a los participantes.

3.1 Liga de Invierno

En LVF11 se jugará Liga completa compuesta por Ida y vueltas, el número de jornadas dependerá del número de integrantes de la competición.

3.1.1 Resolución de empates a final de liga.

En caso de empate a puntos entre dos clubes, la forma de desempate será:

- Goal average en particular.

- Gol averar general.

- Goles a favor. En caso de empate a puntos entre más de dos clubes, la forma de desempate será: • Clasificación virtual de puntos entre los equipos afectados.

- Gol average general entre los clubes de la clasificación virtual.

- Goal average general de la clasificación real de todos los equipos.

- Goles a favor.

Una vez se comprueben todos estos pasos (no antes), si hay empate entre dos equipos, se pasa al caso de "empate entre dos equipos". Si se ha eliminado algún equipo, pero siguen quedando al menos tres, se reinician los pasos con los equipos restantes.

3.2. Copa Primavera

La copa se jugará a partido único. En caso de empate, se realizará una tanda de penaltis.

En el caso de llegar a los penaltis, el ganador se sumará un GOL por los penaltis al resultado del encuentro.

En la Copa el ciclo de tarjetas es de 3 amarilla y un partido de sanción

4.1 Reglamentación antes de un partido.

El partido se abonará al finalizar el mismo, el dinero abonado se lo deberás de entregar a los árbitros. Cada equipo deberá de abonar 50€.

En el caso de no abonar el partido. El equipo que no abone el partido, se le dará el partido por perdido y tendrá que abonar el partido (50€) en un plazo de 1 días o será expulsado de la competición.

4.1.1 Habrá un mínimo de jugadores obligatorio en los partidos y en caso de no cubrirse se dará por perdido por incomparecencia al equipo infractor, no siendo posible pactar jugar el partido no llegando al mínimo.

- Mínimo: 7 en el campo (Lo que exige el reglamento de fútbol)

4.1.2 En los banquillos solo podrán estar jugadores convocados y técnicos.

4.1.3 Cada equipo deberá estar 15 minutos antes de la hora del encuentro, para que los árbitros puedan pasar lista de los jugadores.

No se podrá suspender un partido sin el visto bueno de la organización. Solo se suspenderá si las circunstancias meteorológicas impiden que en un campo de fútbol el juego sea impracticable (esto lo decide el árbitro) todos debemos asistir al partido, de lo contrario el equipo no presentado se le dará el partido como perdido.

4.2 Reglamentación durante el partido

4.2.1 No existe ninguna limitación en la forma de jugar (formación, estilo de juego, abusar de una jugada, pérdidas de tiempo ...), cada equipo es libre de jugar como lo desee y de seguir o no el concepto subjetivo de fair-play (juego limpio) siempre que respete la Reglamentación.

4.2.2 Ambos equipos deberán de llevar su respectiva equipación (exento de medias que no es obligatorio), en el caso de algún jugador no disponer equipación, será amonestado el club (con 3 amonestaciones, serán retirados 3 puntos).

4.2.3 Respetar las normas impuestas por los árbitros. (Las normas impuestas por los árbitros se pasarán por los canales de comunicación)

4.2.4 No hay límites de cambios, se podrá realizar todos los cambios necesarios (los cambios se proceden por donde se encuentre su banquillo, excepto cuando lo autorice el árbitro que podría cambiarse por otra parte del campo).

4.3 Reglamentación después del partido

4.3.1 Los clubes podrán acudir a la Administración LVF11 de Chiclana en cualquier momento para denunciar a un jugador o equipo, pero solo se modificará un resultado si dicha denuncia se realiza antes de las 12:00 de la mañana siguiente tras la disputa de un encuentro. Pasadas las 12:00 del mediodía, aunque se demuestre irregularidad y por lo tanto se castigue a un jugador/equipo, el resultado no se modificará.

6. Administración LVF11 de Chiclana:

La administración de LVF11 es el encargado de gestión de la competiciones, quienes administrarán los equipos y sus movimientos dentro y fuera del juego y donde se presentarán las incidencias y reclamaciones ante cualquier situación que las requiera.

6.1 Sanciones La Administración LVF11 de Chiclana se encargará de mantener la limpieza de la competición tanto como sea posible y siempre contando con la ayuda de ustedes, sin cuya ayuda sería imposible. Para los casos en los que se produzcan irregularidades que se puedan probar y demostrar que perjudiquen la legalidad en nuestras competiciones, este organismo evaluará las sanciones a los jugadores y equipos que no respeten esta normativa con faltas leves, graves o muy graves, en función de su gravedad.

Las faltas dirigidas directamente a los jugadores, sin que tenga que ver el resto del club, afectarán directamente a ese jugador y no al club o capitanes.

Las sanciones que se aplicarán serán individual o conjuntamente de uno de estos tipos (quedan excluidas las sanciones relacionadas con las tarjetas recibidas en los partidos):

- Amonestación.
- Expulsión por tiempo determinado.
- Suspensión por partidos.
- Modificación del resultado final.
- Deducción de puntos en la clasificación.
- Pérdida del partido.
- Pérdida de puntos para el equipo infractor.
- Expulsión permanente en LFV11.

7. REGLAMENTO DISCIPLINARIO

Tipos de faltas: dependiendo del ámbito de la falta, una sanción puede ser deportiva si trata sobre algo puramente dentro del juego o disciplinaria si es algo extradeportivo.

7.1 Leves (De llamar la atención o 1 partido de sanción)

7.1.1 Faltas de respeto consideradas leves.

7.1.2 Faltas Provocar a un contrario o insultos.

7.1.3 Dar una patada a un contrario sin intención de jugar el balón, pero con éste en disputa.

7.1.4 Todo jugador o delegado que sea expulsado con doble tarjeta amarilla, automáticamente acarrea mínimo con un partido de suspensión. No podrá estar en el banquillo ni ese partido ni los partidos que este sancionado.

7.1.5 Acumulación de 5 tarjetas amarillas (Recordamos que en copa no hay acumulación de tarjetas amarillas).

7.1.7 Doble amarilla por lances del juego , expulsión del partido pero si podrá jugar la próxima jornada

7.1.8 Cuando es el ultimo jugador y ve roja directa , este no podra jugar el proximo partido

7.2 Graves (De 2 a 6 partidos de sanción o derrota del encuentro)

7.2.1 Dos faltas leves se convierten en grave: 2 partidos de sanción.

7.2.2 Complicidad con alguna irregularidad (Propietario/Capitán) o falta grave: 1 o 2 partidos de sanción.

7.2.3 Jugar con alineación indebida (sin seguro, sancionados...): partido perdido + 3 partidos de sanción (propietario y jugador).

7.2.4 No estar en disposición de disputar el partido a la hora predeterminada o agotando el tiempo de cortesía (Impuesto por el árbitro) se considera incomparecencia. La sanción es de partido perdido para el equipo infractor y abonar partido completo.

7.2.5 Dar una patada a un banquillo, portería, valla publicitaria, mesa o silla provocando su desplazamiento o vuelco.

7.2.6 Empujar a un contrario (u otro contacto leve) con intención de agredir a un contrario.

7.3 Muy graves (De 6 a 20 partidos o Expulsión)

7.3.1 Dos faltas graves se convierten en una muy grave: eleva la nueva sanción a 3 partidos de sanción o pasa a muy grave.

7.3.2 Complicidad con alguna irregularidad o falta muy grave: 6 partidos de sanción a todos los capitanes.

7.3.3 Si un jugador es expulsado permanente de la competición y ese jugador vuelve a la competición en el mismo equipo en el que estaba, el equipo entero será expulsado de la competición. En dicho caso, el propietario/capitán no podrá volver a ser propietario/capitán de manera perpetua y podría llegar a ser expulsado también.

7.3.4 Presentación de pruebas falsas: 20 partidos y no podrá ser propietario/capitán.

7.3.5 Agresión o insultos al árbitro principal y/o árbitros asistentes.

7.3.6 Agresión a un jugador sin estar el balón en juego.

7.3.7 Amenaza de agresión o represalias al árbitro o contrario.

7.5 Abandono de la competición Un equipo deja de jugar 3 partidos oficiales en una Temporada o 1 en uno de los últimos 3 partidos de liga:

7.5.1 Todos los equipos clasificados para la rondas finales de copa están obligados a presentarse hasta el ultimo partido de la misma (final y tercer y cuarto puesto)

7.5.1 El propietario y los capitanes serán sancionados con seis partidos y no podrán ejercer como propietario/capitanes durante un año natural.

7.5.2 El equipo será expulsado de la competición.

7.5.2.1 Todos los jugadores que forman la plantilla serán sancionados con 6 partidos.

7.5.2.2 Todos los partidos que ese equipo no ha jugado serán dados por victoria a sus rivales (3-0). Los encuentros ya disputados mantendrán su resultado.

- El equipo será expulsado de la competición.
- Cuando un equipo es disuelto, toda la plantilla que comenzó la temporada es responsable de dicha disolución, ya sea administrativa o decisión del propio club, serán sancionados todos aquellos que empezaron la temporada. La sanción es de 6 partidos para todos los jugadores.

7.6 Sanciones por toxicidad

LFV11 de Chiclana entiende que la competición debe ser el reflejo de unos valores de civismo y deportividad. Por este motivo el comportamiento de los integrantes de la competición dentro y fuera, tanto en los partidos y en las redes sociales, será tenido en cuenta a fin de generar un entorno amigable y respetuoso para todos.

7.6.1 Cualquier descalificación o falta de respeto de carácter público o privado hacia organización, patrocinadores, equipos y usuarios como tal será castigado con una sanción de 1 a 20 partidos a discreción de la Administración. En caso de amenazas o comentarios discriminatorios, la sanción quedará a criterio de la organización, pudiendo llegar a la expulsión y denuncia ante las autoridades.

7.6.2 Dos sanciones disciplinarias en un mismo año serán castigadas con la expulsión hasta la temporada siguiente o la expulsión permanente de la competición.

7.6.3 Será considerado como agravante el hecho de que estos comentarios proceden de un jugador o capitán de un club, considerado oficial de la competición. Esta circunstancia viene dada porque se le presupone una referencia en cuanto a proyección de imagen ya no solo de su club sino también de la competición.

7.6.4 Queda prohibida la exhibición de pruebas relativas a una infracción en cualquier red social, contemplando una sanción al propietario (o jugador que infrinja la norma) o incluso la expulsión del club de la competición.

7.6.5 Queda prohibida la exhibición de conversaciones privadas entre usuarios o entre usuario y competición, contemplándose una sanción al usuario/jugador o incluso la expulsión de la competición.

8. PREMIOS

La Administración de LFV11 de Chiclana entregara 1 trofeo a cada uno de:

- Ganador de la Liga de Invierno más la inscripción gratuita a la participación de la copa.

- Al segundo clasificado de la Liga de Invierno no recibirá trofeo, pero si el 50% de la inscripción a la participación de la copa.
- Al tercer clasificado de la liga de invierno no recibirá trofeo, pero si el 25% de la inscripción a la participación de la copa.
- Ganador de la Copa de la Liga
- Ganador de la Copa Primavera.
- Trofeo a la deportividad de ambas ligas.
- Trofeo reconocimiento a labor arbitral de ambas ligas.
- Trofeo al jugador que marca más goles de ambas ligas.
- Trofeo al equipo con menos goles encajados de ambas ligas.

Los ganadores deberán manifestar la aceptación o rechazo del premio de forma expresa en el momento en que Administración LFV11 de Chiclana se ponga en contacto con ellos.

En todas las instalaciones habrá una bolsa de material deportivo para la disputa de los diferentes partidos, que consta de: 2 balones, 2 banderines de linier y 10 petos de color.

9.1 Los encargados de ir a recoger los balones son los equipos que están disputando el encuentro debiendo ir a por ellos si salen fuera. Cada mitad sera un equipo el encargado de ir a por ellos y hacerse responsable. Si se pierden es el equipo que le tocaba ir a recogerlo el responsable de abonarlo

9.1.1 Los balones se le entregará al equipo local y será responsable de devolverlo después del partido. En el caso de no devolver un balón a los árbitros, tendrá que abonar el precio coste de dicho balón.

9.2 Los petos solo se le entregara al equipo visitante en el caso de confusión de equipación con el equipo local